

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA - CUNDINAMARCA

Marzo diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : DECLARATIVO REIVINDICATORIO No. 253284089001 2019-00085
Demandantes: BLANCA CECILIA MEJIA PULIDO Y MARGARITA MARIA RAMIREZ
RODRIGUEZ
Demandada : ASTRID VERÓNICA MORALES HERNÁNDEZ

Siguiendo la ritualidad procesal, el Juzgado Dispone:

Citar a las partes a la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, Fíjese el próximo VEINTIUNO (21) de abril del año en curso a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para el desarrollo de la misma.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

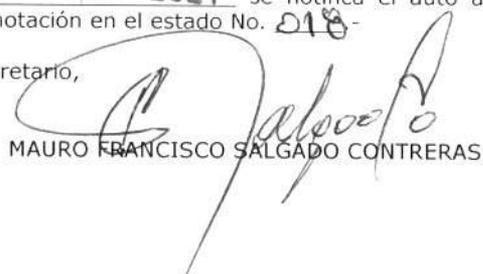


DOUGLAS JESUS GONZALEZ ATUESTA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy 11 MAR 2021 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 018

El Secretario,



MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS